

Máster en Especialización e Investigación en Derecho **68214 - Matrimonio, uniones de hecho y crisis de pareja**

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **Silvia Gaspar Lera** sgaspar@unizar.es
- **Isaac José Tena Piazuelo** itena@unizar.es
- **Francisco Javier Ferrer Ortiz** jferrer@unizar.es
- **María Pilar Diago Diago** mpdiago@unizar.es
- **María Elena Zabalo Escudero** ezabalo@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Fecha de inicio: Enero de 2013

Fecha de finalización: Febrero de 2013

Para los detalles concretos de las fechas de inicio y fin y de la secuencia de las diferentes áreas de conocimiento que participan en su impartición, pueden consultarse los horarios del Máster publicados en la Página web de la Facultad, en el enlace correspondiente a la titulación:

http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Capacidad para analizar las relaciones entre matrimonio religioso y matrimonio civil.

- 2:** Capacidad para identificar las bases conceptuales del consentimiento matrimonial.
- 3:** Capacidad para analizar críticamente las distintas posibilidades de ordenar la economía del matrimonio.
- 4:** Capacidad para aplicar las distintas técnicas de resolución de conflictos de pareja.
- 5:** Capacidad para resolver litigios transfronterizos de familia.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La Asignatura tiene por finalidad proporcionar al estudiante los elementos necesarios para abordar la regulación legal del matrimonio, de las uniones de hecho, y de las crisis de pareja, desde la perspectiva del ordenamiento interno y comparado, así como la dimensión de Derecho internacional privado. Todo ello con un enfoque interdisciplinar.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Los objetivos generales de la Asignatura son los siguientes.

1. Adquirir los conocimientos imprescindibles orientados a obtener una especialización en materia de Derecho matrimonial.
2. Adquirir los conocimientos imprescindibles orientados a resolver los problemas jurídicos que plantean las uniones de hecho.
3. Analizar con espíritu crítico los cambios sociales y legales producidos en las relaciones de pareja.
4. Desarrollar las habilidades que permitan identificar la norma de conflicto, en los casos de parejas mixtas.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La presente asignatura, de 10 ECTS, es básica dentro de la materia de especialización en Derecho de Familia y Persona.

En ella se integran todos los contenidos relativos al matrimonio y las parejas de hecho.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Analizar críticamente el régimen del matrimonio, de las uniones de hecho, y de las crisis de pareja, desde una perspectiva multidisciplinar.
- 2:** Comunicar conclusiones con rigor jurídico, sustentadas en los conocimientos adquiridos y en la realidad social considerada.
- 3:** Desarrollar las actividades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar trabajando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El estudiante tendrá capacidad crítica para valorar las soluciones legales, jurisprudenciales y doctrinales. Y la capacidad para buscar soluciones a las lagunas normativas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

El estudiante dispondrá de dos convocatorias de evaluación para superar la presente asignatura:

- a) En la primera convocatoria se ofrece a los estudiantes la posibilidad de superar la asignatura a través de un sistema de evaluación continua que consistirá en la participación del alumno de forma individual y/o en grupo, a través de la realización de prácticas, presentaciones y debates, de carácter oral o escrito, que se desarrollarán de forma presencial.
 - b) La segunda convocatoria de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido al efecto en el calendario académico.
-

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Participación activa del alumno en las sesiones presenciales
2. Seguimiento y dirección de los estudiantes por parte de los profesores para la realización del trabajo de investigación.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Exposición teórica de los contenidos por el profesor.

2:

Resolución de casos prácticos.

3:

Exposiciones de temas concretos, y discusión sobre ellos, en los seminarios programados.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Consentimiento matrimonial

Régimen económico del matrimonio

Crisis de pareja

Derecho Internacional Privado

Para el detalle concreto de los días en que se impartirán cada una de las materias relacionadas, puede consultarse la planificación horaria accesible en la página web de la Facultad en el enlace correspondiente al Máster en Especialización e Investigación en Derecho:

http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada